



## CONSEJO ACADÉMICO

**Acta:** 03 de 2020  
**Fecha:** Viernes 15 de mayo de 2020  
**Hora:** 7:30 a.m.  
**Lugar:** Google Meet

### ASISTENTES

#### **Miembros del Consejo Académico con voto:**

Dolly Montoya Castaño, Rectora  
Pablo Enrique Abril Contreras, Vicerrector General  
Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrectora Académica  
Gustavo Buitrago Hurtado, Vicerrector de Investigación  
Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de la Sede Bogotá  
Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, Vicerrector de la Sede Medellín  
Camilo Younes Velosa, Vicerrector de la Sede Manizales  
Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Vicerrector de la Sede Palmira  
Marcela Camacho Navarro, Vicerrectora Sede La Paz  
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.  
Jairo Alexis Rodríguez López, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá  
Aníbal Orlando Herrera, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá  
Jorge Armando Rodríguez Alarcón, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá  
Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.  
Hernando Torres Corredor, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.  
Yanneth Parrado, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.  
María Alejandra Guzmán Pardo, Decana de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá.  
José Ricardo Navarro Vargas, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.  
Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.  
Dairo Marín Zuluaga, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá  
Juan Pablo Duque Cañas, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.  
Jorge Anselmo Puerta Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.  
Guillermo León Vásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.  
Miguel Ángel Ruiz García, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.  
Verónica Botero Fernández, Decana de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.  
Jaime Andrés Vieira Salazar, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Carlos Daniel Acosta Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Santiago Ruiz Herrera, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

Eyder Daniel Gómez López, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Oscar Chaparro Anaya, Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Carlos Eduardo Satizábal Atehortúa, Representante Profesoral

Edgar de Jesús Ramírez Monsalve, Representante Profesoral

Juan Carlos Rodríguez Echeverry, Representante Estudiantil de Pregrado

Laura Natalia Pava Alfonso, Representante Estudiantil de Posgrado

#### **Miembro del Consejo Académico sin voto:**

Martha Lucía Alzate Posada, Directora Nacional e Bienestar

#### **Invitados:**

Germán Ochoa Zuluaga, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia

Oscar Eduardo Suárez Moreno, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia

Adriana Santos Martínez, Directora Sede de Presencia Nacional Caribe

Amanda Lucía Mora Martínez, Directora Sede de Presencia Nacional Tumaco

Fredy Chaparro Sanabria, Director Unimedios.

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística

Ismael Peña Reyes, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.

Álvaro Viña Vizcaino, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Mónica Liliana Herrera Medina, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo

Melba Libia Cárdenas Beltrán, Directora de Relaciones Exteriores

Gustavo Adolfo Pérez, Director Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jairo Iván Peña Ayazo, Director Jurídico Nacional

#### **Secretaria General:**

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

## **AGENDA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**00:00:00**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Puesto en consideración el orden del día, el Vicerrector General solicita que el punto “Conceptos rectores para la gestión institucional durante la crisis sanitaria: Salud y Bienestar en la UN” sea presentado dentro de los asuntos de la Vicerrectoría General.

El Representante Profesoral Carlos Eduardo Satizábal Atehortúa, solicita en el Tema Central del Consejo, el comunicado de profesores de la Universidad relacionado con el funcionamiento y opciones de financiación de los programas de posgrado.

Se vota a favor de las modificaciones, con los votos negativos de los profesores Juan Camilo Restrepo y Camilo Younes sobre la inclusión del punto de la Representación Profesoral.

**00:15:05**

## **2. ASUNTOS DE LA RectorA**

### 2.1. Informe General.

- a. Reunión del Comité Ejecutivo de la UDUAL en la que se analizó la situación de la educación superior en América Latina durante la pandemia y en el escenario futuro. Se compartirán en la página de la UDUAL los enlaces que muestren las acciones universitarias en el terreno de la atención médica y sanitaria.
- b. Informe sobre acciones realizadas en el marco del SUE, como la solicitud de financiación de matrículas, la distribución de presupuesto y las posibilidades de distribución de recursos a través de modelo gestionado por la Universidad Nacional en el marco de los artículos 86 y 87 de la Ley 30.
- c. Medidas anunciadas por el Gobierno Nacional: Fondo Solidario para la Educación, Plan de alivios para deudores del ICETEX.
- d. Informe sobre Comités Institucionales de Crisis en la Universidad durante la pandemia: Salud y Bienestar, Investigación, Académico y Transformación Digital.
- e. Acuerdo 327 del Consejo Superior Universitario y Resolución 347 de Rectoría: contexto e implicaciones de las medidas.

[Presentación \(.pdf\).](#)

**00:49:00**

- 2.2. Análisis de sensibilidad para el cierre presupuestal 2020, por efecto del Covid-19. Presenta: Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo.

[Presentación \(.pdf\).](#)

Se pone en consideración de la plenaria la emisión de un comunicado respecto a la situación financiera y presupuestal de la Universidad el cual será elaborado por el Comité de Crisis Financiero, la Representación Profesoral y los delegados de la Representación Estudiantil. Este comunicado se remitirá a los miembros del Consejo Académico para su aprobación.

Se aprueba esta decisión.

### 3. TEMA CENTRAL

**02:15:30**

#### **RETOS ACADEMICOS PARA LA UNIVERSIDAD EN EL 2020**

1. Impacto académico de la transición a la educación remota.
  - Acceso precario a la educación remota
  - Condiciones socioeconómicas y ambientales
  - Los sectores más vulnerables, los más afectados
  - Encuesta de desarrollo de cursos, informe preliminar.
2. Escenarios académicos posibles en el corto y mediano plazo
3. Necesidad de trabajo colectivo en:
  - Cambio pedagógico
  - Evaluación
  - Flexibilización curricular
4. Posible suspensión transitoria de normas que limitan la flexibilización
  - Acuerdo 008 de 2008
5. Docencia no presencial de emergencia
  - Adaptación al cambio

**Presenta: Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico**

[Presentación \(.pdf\).](#)

**02:45:33**

Avances en la estrategia de admisión en la circunstancia de la pandemia.

**Presenta: Mario Alberto Pérez Rodríguez, Director Nacional de Admisiones.**

**03:05:55**

Comunicado de profesores de la Universidad relacionado con situación financiera y posibilidades de funcionamiento de los posgrados.

**Presenta: Carlos Eduardo Satizábal Atehortúa, Representante Profesoral**

[Carta Profesores \(.pdf\).](#)

La Rectora reitera que el carácter esencial de la Universidad es presencial, el contexto nacional demuestra que es un país con pocas posibilidades de conexión. Las medidas tomadas buscan flexibilizar al máximo las actividades administrativas, favoreciendo las condiciones de permanencia de los estudiantes. Los asuntos puntuales sobre los posgrados deben ser estudiados en los Consejos de Sede y cada uno de los Consejos de Facultad contemplando los impactos académicos y presupuestales particulares.

### 4. ASUNTOS DE LA PLENARIA

**04:22:05**

**4.1. Ampliación del periodo de designación de representantes del Consejo Académico ante instancias y otros cuerpos colegiados de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta la ampliación del periodo de decanos. (10 min) (11:00 – 11:10)**

**4.1.1. Ante el Consejo Superior Universitario.**

Artículo 22, numeral 7, del Acuerdo 011 de 2015

7. Designar uno de sus integrantes como miembro del Consejo Superior Universitario, quien deberá ser Decano.

OFICIO CA-1148-2020.

**4.1.2. Ante la Comisión Delegataria del Consejo Académico.**

Artículo 1 del Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Académico

-Tres (3) Decanos de Facultades y Sedes diferentes, designados por el Consejo Académico.

RESOLUCIÓN 020 DE 2020

**4.1.3. Ante el Comité de Admisiones**

Artículo 1 del Acuerdo 31 de 1999 del Consejo Superior Universitario

-Cinco (5) Decanos designados por el Consejo Académico, de los cuales por lo menos dos deberán ser de Sedes distintas a Bogotá.

RESOLUCIÓN 021 DE 2020

**4.1.4. Ante el Comité Nacional de Matrícula**

Artículo 2 de la Resolución RG 011 de 2011

e. Dos Decanos designados por el Consejo Académico.

RESOLUCIÓN 022 DE 2020

**4.1.5. Ante el Consejo de Bienestar Universitario**

Artículo 57 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario

4. Dos Decanos elegidos por el Consejo Académico.

RESOLUCIÓN 023 DE 2020

**4.1.6. Ante la Junta Directiva de UNIMEDIOS**

Artículo 3 de la Resolución 381 de 2014 de la Rectoría.

-Dos decanos designados por el Consejo Académico

RESOLUCIÓN 024 DE 2020

**4.1.7. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios Ambientales – IDEA**

Artículo 4 del Acuerdo 46 de 1990 del Consejo Superior Universitario.

-Cuatro (4) decanos nombrados por el Consejo Académico.

RESOLUCIÓN 025 DE 2020

**4.1.8. Ante el Comité Directivo del Instituto de Estudios en Comunicación – IECO.**

Artículo 6 del Acuerdo 61 de 1997 del Consejo Superior Universitario.

Decanos de la Facultad de Artes, Ciencias, Ciencias Humanas e Ingeniería

RESOLUCIÓN 026 DE 2020

**4.1.9. Ante los Comités Académico Administrativos de las Sedes de Presencia Nacional.**

Un decano delegado del Consejo Académico para cada una de las Sedes de Presencia Nacional.

RESOLUCIÓN 027 DE 2020 – Sede Amazonia

RESOLUCIÓN 028 DE 2020 – Sede Caribe

RESOLUCIÓN 029 DE 2020 – Sede Orinoquia

RESOLUCIÓN 030 DE 2020 – Sede Tumaco

Se aprueba la ampliación de los periodos, ratificando a las mismas personas ante estos cuerpos colegiados durante el periodo de ampliación del periodo de decanos. El profesor Edgar Ramírez y Laura Natalia Pava se abstienen.

**04:25:25**

**4.2. Suspensión de procesos de migración en los programas de pregrado de la Facultad de Minas.**

Presenta: Verónica Botero Fernández, Decana de la Facultad de Minas.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El proyecto de Acuerdo es puesto en consideración de la plenaria, el cual es aprobado por unanimidad.

Se expide Acuerdo 177 de 2020.

**04:33:50**

**4.3. Propuesta Sobre “POLÍTICA CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ”**

Presenta: Hernando Torres Corredor, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El Consejo Académico se entera. La Dirección Nacional de Bienestar informa sobre las normas, instancias y protocolos que se vienen implementando desde el nivel nacional y se establecerán mecanismos para la articulación de la propuesta presentada.

## 5. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

### 5.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

**05:02:11**

- 5.1.1. Conceptos rectores para la gestión institucional durante la crisis sanitaria: Salud y Bienestar en la UN.  
Presenta: Pablo Abril Contreras, Vicerrector General.

[Presentación \(.pdf\).](#)

### 5.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

**05:54:33**

- 5.2.1. Asuntos de la Comisión Delegataria.  
Presenta: Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Vicerrector Académico

Dentro de los asuntos de la Comisión Delegataria se presenta la propuesta del Comité Nacional de Matrículas para modificación transitoria del Acuerdo 059 de 2012 del Consejo Académico, la cual es aprobada por unanimidad.

Se expide Acuerdo 178 de 2020.

**06:22:25**

- 5.2.2. Actualización del plan de estudios de investigación del programa curricular Maestría en Geomática de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.  
Presenta: profesor Luis Joel Martínez Martínez.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud.

Se expide Acuerdo 179 de 2020.

**06:31:15**

- 5.2.3. Actualización de los objetivos específicos y la estructura de los planes de estudios del programa curricular Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.  
Presentan: profesores Robinson Osorio y Jesús Hernán Camacho Tamayo.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud.

Se expide Acuerdo 180 de 2020.

**06:41:45**

5.2.4. Modificación de los objetivos educativos del programa curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Presenta: Profesor Luis Eduardo Gallego Vega.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud.

Se expide Acuerdo 181 de 2020.

5.2.5. Modificación de los objetivos educativos del programa curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Presenta: Profesor Luis Eduardo Gallego Vega.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud.

Se expide Acuerdo 182 de 2020.

**06:56:42**

### **5.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.**

5.3.1. Presentación "Movilizando las recomendaciones de la Misión de Sabios 2019: Una propuesta de socialización y apropiación"

Presenta: Gustavo Buitrago Hurtado, Vicerrector de Investigación.

[Presentación \(.pdf\).](#)

**07:21:19**

### **5.4. Asuntos de la Representación Profesoral**

El profesor Carlos Satizábal se refiere a carta de profesores conocida en desarrollo del punto 3. La Rectora recoge el llamado de urgencia del profesor Satizábal y reitera que las solicitudes relacionadas con los posgrados, dadas sus particularidades, deben ser estudiadas en los Consejos de Facultad, estableciendo una estrategia coordinada desde la Dirección Nacional de Programas de Posgrados.

El profesor Edgar Ramírez Monsalve da lectura a comunicado del Comité Nacional de Representantes Profesorales sobre decisiones tomadas por la administración de la Universidad en el marco de la pandemia por covid-19.

**07:33:21**

## **5.5. Asuntos de la Representación Estudiantil**

[Presentación \(.pdf\).](#)

### 5.5.1. Precio de grados.

Ante la presentación del tema por parte de la representación estudiantil, la profesora Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General, realiza presentación sobre el proceso de Derechos de Grado en la Universidad.

[Presentación \(.pdf\).](#)

**08:03:46**

### 5.5.2. Pago de semestre 2020-1 de estudiantes de posgrado que solamente tienen inscrita asignatura de tesis.

El Vicerrector Académico aclara que las decisiones respecto a situaciones financieras no se encuentran dentro de las decisiones tomadas por Rectora en la Resolución 347 de 2020. Los asuntos particulares de posgrados serán asumidos por las facultades.

### 5.5.3. Flexibilización prerrequisitos en asignaturas.

Conocida la solicitud de los representantes estudiantiles respecto a la flexibilización de prerrequisitos, el Vicerrector Académico responde que al respecto ya se han dado lineamientos a través del Comunicado 03 de la Vicerrectoría, pero desde la misma dependencia informa que se trabajará en un nuevo comunicado en el que se reiteren dichas directrices.

### 5.5.4. Aumentar tiempos de los posgrados - Becarios Colciencias.

Como temas adicionales de la Representación Estudiantil se plantea la situación de las asignaturas con componente práctico, la situación de reservas de cupos y la disponibilidad de bases de datos.

## **5.6. Asuntos de la Secretaría General**

La profesora Carmen Alicia Cardozo de Martínez saluda la disposición de trabajo de los Secretarios de Sede y de Facultad en el marco del trabajo de la Red Nacional Secretarial.

Realiza presentación sobre Cátedra en Integridad y Probidad de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada y Procuraduría General de la Nación.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La sesión finaliza a las 6:15 pm.

(original firmado por)

**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**

Presidenta

(original firmado por)

**CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ**

Secretaria

---

<sup>i</sup> **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.